GOBERNACIÓN DE Boyacá
Secretaría de Educación

CIRCULAR No. 068

1.2-20-1
Tunja, 11 de agosto de 2017

DE SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.

PARA DIRECTIVOS DOCENTES RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Asunto Aplicación encuesta estudiantes grado 10° y 11°.

El pasado 7 de abril de 2017, la Coordinadora del Observatorio Regional del Mercado de Trabajo ORMET Boyacá, presentó propuesta de estudio el cual se desarrolla con el apoyo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, el Ministerio del Trabajo, el Centro Regional de Investigación para la Productividad y la Innovación de Boyacá, CREPIB y la Secretaría de Productividad, Tic y Gestión del Conocimiento de la Gobernación de Boyacá, quien ejerce la coordinación, en el marco del encuentro de Directivos Docentes Rectores del departamento desarrollado en Paipa.

El objetivo del estudio es realizar una comparación entre las necesidades de formación terciaria del sector productivo del departamento de Boyacá, frente a la oferta académica y las expectativas académicas, laborales y de emprendimiento de los futuros bachilleres, para lo cual se contempla:

1. Identificar los perfiles de la mano de obra con formación terciaria que requiere el sector productivo de Boyacá.
2. Consolidar y analizar la oferta de formación académica terciaria que existe actualmente en el departamento de Boyacá.
3. Identificar la vocación académica, expectativas laborales y de emprendimiento de los estudiantes de Grado 10° y 11 de Boyacá.
4. Poner a disposición de las instituciones de educación superior, los futuros bachilleres y el sector productivo, los resultados del estudio, para que sirva como referente en la toma de decisiones.

Por lo anterior, se solicita su colaboración para facilitar la aplicación de la encuesta, relacionada con el objetivo No. 3, previo trámite de los consentimientos informados, por parte de los padres de familia.

Para diligenciar la encuesta se debe ingresar al aplicativo online TYPEFORM en la dirección Web bit.ly/2viasXM, sitio que estará disponible hasta el 30 de Agosto de 2017, para lo cual es necesario disponer de 45 minutos de clase, bajo la supervisión del docente, orientador o coordinador respectivo.

De su interés y gestión, depende la consolidación de una información de calidad, tanto por cobertura, como por veracidad y oportunidad de forma que se logre la representatividad de todas las provincias de nuestro departamento. Para información adicional, sugerencias o aclaraciones al respecto, favor dirigirlas al correo crepib@gmail.com, contacto del Centro de Regional de Gestión para la Productividad y la Innovación de Boyacá, actual operador del ORMET.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO POR
JUAN CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN
Secretario de Educación de Boyacá

ORIGINAL FIRMADO POR
Revisó: JOSÉ HERNÁN FORERO BUITRAGO
Director Técnico Pedagógico

ORIGINAL FIRMADO POR
Revisó: CARLOS JULIO CASTILLO DUARTE
Subdirector de Calidad Educativa

ORIGINAL FIRMADO POR
Vo.Bo. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ PUENTES
Grupo de Articulación